

ACTA No. 24

ACTA 24 DE 2009

DIA: 29 DE AGOSTO DE 2009
HORA: 9:00 A.M. A 12:00 A.M
LUGAR: CREAD DE PEREIRA-DOSQUEBRADAS-CUBA

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Stella López Marín, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes

Ausentes:

Carlos Iván Correa Valencia
Reynaldo Sierra Prieto

Invitados:

- Martha Cecilia Gañan Ospina
- Estudiantes:
 - Fandi Tobon, V semestre de Adm. Financiera
 - Francisco Medina, VI semestre Adm. Negocios
 - Mauro Velásquez, IV semestre Adm. Financiera
 - María Isabel Herrera, VIII semestre Adm. Financiera
 - Marcela Villada, III semestre Adm. Financiera

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Correspondencia relacionada con estudiantes:

2.1 Oficio 003986 del 13/08/09 de la Directora del Programa de Administración de Negocios, remite los casos de los estudiantes:

- NATALY MARULANDA ARBELAEZ código 25.026.786 del Cread de Quimbaya
- JULIAN FERNANDO RESTREPO RESTREPO, código 71.273.434 Cread de Armenia
- JHORMAN STIVE GARCIA VILLA y CUSTODIA RESTREPO TRUJILLO códigos 18.418.139 y 24.996.020 del Cread de Armenia

2.2 Copia Oficio del 18/08/09 firmado por ANA MARIA COREAL VIDAL, representante de grupo IX semestre Cread Pereira-Sábados del Programa de Administración de Negocios, solicitan autorizar registro manual de la asignatura Seminario de Administración Pública

2.3 Copia Oficio fechado el 21/08/09 firmado por los estudiantes de VII semestre del Programa de Administración de Negocios modalidad presencial. Solicitan cursar la asignatura Legislación Internacional. FABIAN ACOSTA DUQUE

ACTA No. 24

2.4 Copia Oficio del 18/08/09 firmado por FELIPE ANDRES ZULUAGA OSPINA, Representante de grupo X semestre Cread de Pereira, Administración de Negocios, sobre inconformidad con entrega de libro

2.5 M.G 0009443 del 20/08/09 remitido por la Directora del Cread de Buga Gloria Inés Ramírez Linas, remite cartas firmadas por los estudiantes del IV y VI semestre del Programa de Administración de Negocios

2.6 Oficio del 22/08/09 estudiantes de VII semestre Cread Villamaria del Programa de Administración de Negocios, inconsistencias en el manejo de la información. Encabeza las firmas PABLO ANDRES FLOREZ V.

2.7 Oficio del 24/08/09 del estudiante ERICKSON SAA ASPRILLA, de VI semestre del Programa de Administración Financiera

2.8 Oficio del 11/08/09 del estudiante ALEJANDRO GONZALEZ OCAMPO, alumno del Programa de Administración de Negocios (presencial) solicitud de registro de materias

2.9 Oficio del 11/08/09 de la estudiante SINDY VANESSA RESTREPO, alumna del Programa de Administración de Negocios (presencial) solicitud de registro de materias

2.10 Oficio del 11/08/09 de los estudiantes SINDY VANESSA RESTREPO, y JHON HARRISON HOYOS ALVAREZ alumnos del Programa de Administración de Negocios (presencial) solicitud de registro de materias

2.11 SANDRA PATRICIA HOLGUÍN BARBOSA CC 31.429.734 Administración Financiera
Envío solicitud de reingreso a través de archivo y correspondencia.
Cumplió con el recibo de pago y la solicitud dentro de los términos.
La secretaria Juliana Girón recibió la documentación pero no la reportó y la estudiante pregunta por la respuesta.

2.12 Alberto Hugo García. Administración Financiera

2.13 Claudia Lorena Clavijo Echeverri. Solicita validación de una electiva complementaria

2.14 Javier castillo Durango

2.15 Fandy Johna Abril Penha. Cancelación de semestre.

2.16 Diana Patricia Usma

3. Solicitud de elaboración de resoluciones para auxiliares de sistemas en las salas multipropósito, auxiliares de docencia y administrativos, así

ACTA No. 24

-Programa de Administración Financiera, auxiliares de sistemas

Iván Darío Gómez Quintero

Marilyn Cubides Pineda

-Programa de Contaduría Pública, auxiliares de sistemas

Oscar Eduardo Vargas Vargas

Andrés Felipe Suárez Díaz

Mónica Grisales Salamanca

Cristhiam Camilo Marín Oviedo

-Programa de Administración de Negocios, auxiliares de sistemas

Auxiliares de sistemas

Yessica Andrea Mejía Urrego

Delmery Natalie Pérez Moreno

-Auxiliares de docencia y administrativos para el Programa de Contaduría Pública

Silvia Melissa Jaramillo Castillo

Paola Andrea Murcia Rincón

Luisa María López Lozano

Luz Angela Londoño Escobar

Abraham Felipe Gallego Jiménez

Ruben Darío Flores Quintero

Claudia Milena Rincón Ramírez

Luis Alejandro Cardona Bohorquez

Nathalia Martínez Moreno

Lina María Maya Idarraga

Jorge Luis Rodríguez Puerta

Yudy Marcela Molina Rojas

Laura Andrea Escobar Figueroa

Claudia Lucia Vallejo Solano

Yuly Andrea Alvarez Cristancho

Dayan Fanery Valencia Orobio

Claudia Marcela Molina Solanilla

4. M.G 0009570 del 24/08/09 enviado por la Profesional Universitario del Cread de Pereira, Luz Amparo García Moreno, anexa copia de la carta enviada a la Directora del Programa de Administración Financiera por el Señor Edgar Baño Zapata solicitud de reconocimiento meritorio.
5. Prorroga para la entrega del PEF
6. Propositiones y Varios

ACTA No. 24

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Decana solicita antes de iniciar con el desarrollo del orden del día, se tome juramento a la Doctora Estella López Marín, quien asume a partir de hoy la representación en el Consejo de Facultad, por parte de las Directoras de la modalidad a distancia, en reemplazo de la Profesional Martha Cecilia Gañán Ospina.

Hace toma de este juramento la Señora Decana, se ponen de pie los asistentes: Fabiola Restrepo Sánchez, Decana, pregunta a la Profesional Estella López, ¿Promete ante Dios y ante los consejeros cumplir fielmente con las obligaciones que se derivan de su posición como representante de los directores de Distancia ante el Consejo de Facultad?

Preguntada responde: Si prometo

Decana: Si así lo hiciere, que Dios y la Patria os lo premien, de lo contrario que Él y ella os lo demanden.

Seguidamente se verifica que existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

Se altera el orden del día con el fin de continuar con la intervención de los representantes de los estudiantes del Cread de Pereira-Cuba-Dosquebradas

2. INTERVENCIONES DE LOS ESTUDIANTES

- Francisco Medina: comenta que llevan tres semestres haciendo requerimiento sobre los libros, porque no han podido que estos se entreguen con quince días de anticipación de acuerdo a lo pactado con ellos. A la fecha solo han recibido un libro, y preguntan si estos textos van a ser entregados o no, dice que es un documento muy necesario.

También comenta con respecto a la nota de la materia de Constitución Política del semestre pasado, son conocedores de las dificultades con el sistema, pero cree que ya es hora que esta nota se haya subido al sistema.

Otro caso que comenta el estudiante Medina, es sobre la materia Seminario de Introducción a las Prácticas que pasó a ser 100% práctica.

Al respecto la Directora del Programa de Administración de Negocios, le dice que efectivamente esa materia pasó a ser 100% práctica y que por eso se dejó esa asignatura únicamente para el bloque C, y al ser práctica se deben realizar visitas a las empresas y esa actividad se debe realizar en las jornadas laborales de las entidades; para ello se ha indicado que se puede visitar a empresas en Buenaventura, Cali y Armenia, dice que no es una obligación tener que ir hasta Cali o Buenaventura, porque también pueden realizar esta práctica en el puerto seco de Armenia, lo anterior referente a Negocios Internacionales, y con respecto a importaciones y exportaciones, comenta la Directora Gañán, que se va a hacer en la siguiente tutoría un trabajo práctico en las empresas de la ciudad de Pereira.

ACTA No. 24

Igual se realizará en la parte de turismo. La Directora comenta que el programa ya tiene estudiadas unas entidades en las que se puede hacer estas visitas, pero si los estudiantes tienen otras entidades, se puede hacer.

- El alumno Medina dice que ellos tienen una inquietud con respecto a los proyectos de grado y comenta que si esa opción de grado se puede cambiar por una práctica o por un seminario.

Al respecto la Decana le informa al estudiante: La Universidad tiene una normatividad y específicamente la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que para que un alumno se gradúe debe hacer un trabajo de grado, no se acepta ni un seminario ni una práctica; se acepta una monografía, un proyecto, o una pasantía. Continúa diciendo la Decana que la Universidad se ha propuesto que el estudiante no espere hasta el último semestre para que inicie con esta actividad de tal manera que cuando se llegue al último semestre ya se tenga este trabajo muy adelantado.

Martha Cecilia, dice que el Programa está promoviendo una reforma en el currículo y las asignaturas nuevas curricularmente pasan a tener una formación más dinámica y con este se van a poder graduar por proyecto, por pasantía y por trabajo. Lo pertinente a proyecto grado, el programa ya lo tiene más consolidado, y se reglamentó al interior de este, los docentes van a hacer el acompañamiento a los estudiantes.

- Otro estudiante comenta que la Tecnología en Administración Financiera requiere de mínimo 25 estudiantes para iniciar el ciclo profesional, pero ellos ven que este grupo tiende a disminuir, por lo que solicita se apruebe que este se pueda iniciar con menos cantidad.

Franklin, responde al estudiante que esta decisión no depende del Consejo de Facultad, sino del Consejo Académico.

La Decana, le dice que una propuesta que se proyectó en este sentido, es proponer los núcleos comunes de los programas de financiera y negocios y en esa medida se unen los dos programas y se completaría este cupo mínimo.

- Una estudiante, dice que ella como representante del grupo quiere indicar que ellos se inscribieron los días sábados porque no podían estudiar los domingos, y de acuerdo a los horarios que les entregaron tienen 4 domingos programados.

Estella dice que el calendario académico que estableció y que aprobó el consejo académico desde agosto 1 hasta el 5 de diciembre con habilitaciones y es para todos los estudiantes de la universidad. La oferta de financiera no se habla de sábados o domingos sino de fines de semana, existen muchas dificultades de programar 17 fechas, porque hay unas semanas en las que no se pueden hacer clases, el otro problema es de capacidad física de los creads, porque no se pueden programar las tutorías de todos los programas en una misma fecha.

ACTA No. 24

Interviene la estudiante y dice que ellos cuando ingresaron a la universidad les vendieron el concepto de que se matriculaban para estudiar los sábados o los domingos, que él alumno podía escoger el día de su tutoría, y no que eran los dos o que se le programaban en cualquiera de los dos días, muchos de los compañeros han tenido dificultades laborales y no les han dado el permiso respectivo para asistir, porque les cambiaron el día.

Estella le dice que la invita a que vea los prospectos del programa que ella dirige y en estos se establece que las clases son los fines de semana.

Hernán Celis, comenta a la estudiante, que los supletorios se aprobaron en el Consejo Superior, que se debe hablar con el profesor y justificarla si el profesor no la acepta se hace llegar al consejo de Facultad. Los supletorios por incapacidad médica se deben hacer validar por el área de Bienestar Universitario.

Franklin, manifiesta a los estudiantes que las quejas que ellos tengan de los docentes, las realicen siguiendo el conducto regular para no perder tiempo. Dice que en ocasiones los estudiantes por enviar esta petición a una instancia superior, creyendo que es lo mejor, la solución se les demora, porque si la petición no es de competencia de esta dependencia, esta la debe remitir a la oficina que debe en primera medida darle solución. Menciona no olvidar lo contemplado en el artículo 115 del estatuto estudiantil.

- Una estudiante de primer semestre manifiesta que firmaron unas actas de concertación, pero que las notas que está sacando el profesor, no fue lo establecido en dicha acta.

Franklin, solicita a los estudiantes escribir a las instancias respectivas de escribir para que esta informe, primero que se hable con el docente y si no se puede dar solución con él, se puede acceder a otras instancias. Las actas de concertación son una obligación para todos los docentes.

La Decana informa a los estudiantes que ya se está trabajando en modificar el formato que existe de evaluación de desempeño de los docentes, porque el actual no permite realizar una buena evaluación, la nueva va a permitir aplicar los correctivos del caso, se va a establecer que se haga por la red de la universidad. Otro aspecto es virtualizar algunos espacios académicos, con esto se favorecerá que el estudiante tome en su tiempo algunas actividades académicas sin tener que someterse a horarios extra.

A los estudiantes de Administración de Negocios con énfasis en negocios internacionales les preocupa que solamente se les programe inglés en IX, cuando esta asignatura debería estar en todos los semestres para que su nivel sea bueno.

- Jorge Hernán Hurtado de I de Admón. de Negocios, comenta que las actas de concertación son impuestas por los tutores.

- Un estudiante de Administración Financiera de X semestre informa que no hicieron actas de concertación; no se han graduado del ciclo tecnológico y están

ACTA No. 24

en el ciclo profesional; solicitan que se les entreguen guías pertinentes; les envían talleres diferentes sin revisar y sin actualizar.

La Decana agradece a los estudiantes la asistencia y dice que el consejo de Facultad dará solución a lo que sea de su competencia, los demás casos serán remitidos a la instancia correspondiente.

3. CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON ESTUDIANTES:

3.1 Lectura al Oficio 003986 del 13/08/09 de la Directora del Programa de Administración de Negocios, remite los casos de los estudiantes:

Nataly Marulanda Arbeláez Código 25.026.786 del Cread de Quimbaya

La estudiante solicitó reingreso, ella se incorporó por transferencia externa. La Directora del Programa de Administración de Negocios informa, que ya se le dio solución a la petición de la alumna Marulanda. Por lo tanto el Consejo solicita informarle por parte del Consejo de Facultad, que se contacte con el Programa para que allí le comunique sobre este recurso.

Julián Fernando Restrepo Restrepo, Código 71.273.434 Cread de Armenia

El Consejo de Facultad aprueba asignarle al alumno la tutora Liliana Ocampo para que oriente la materia Producción en el Bloque B, solicitarle que coordine con la Dirección del Programa el registro pertinente.

Jhorman Stive Garcia Villa y Custodia Restrepo Trujillo códigos 18.418.139 y 24.996.020 del Cread de Armenia

El Consejo de Facultad aprueba asignarles a estos alumnos, al Docente Fabio Osorio para que les oriente la materia Metodología de la Investigación, pedirles que se acerquen al Programa para el proceso respectivo.

3.2 Copia Oficio del 18/08/09 firmado por Ana María Correal Vidal, representante de grupo IX semestre Cread Pereira-Sábados del Programa de Administración de Negocios (el original es enviado a la Directora del Programa de Administración de Negocios), solicitan autorizar registro manual de la asignatura Seminario de Administración Pública.

Se da lectura a la copia del oficio. La Directora del Programa de Administración de Negocios, queda encargada de dar respuesta a esta petición.

3.3 Copia Oficio fechado el 21/08/09 firmado por los estudiantes de VII semestre del Programa de Administración de Negocios modalidad presencial. Solicitan cursar la asignatura Legislación Internacional. Firma la carta el representante del curso Fabián Acosta Duque

ACTA No. 24

Se lee el oficio. De acuerdo a información suministrada por la directora, informa que socializará el plan de estudios, con el fin de concertar los compromisos a adquirir. En este sentido el consejo avala dar respuesta a los alumnos.

3.4 Copia Oficio del 18/08/09 firmado por Felipe Andrés Zuluaga Ospina, Representante de grupo X semestre Cread de Pereira, Administración de Negocios, sobre inconformidad con entrega de libro.

Se da lectura al oficio en mención. La Directora del Programa, manifiesta que a los alumnos se les va a cambiar el texto y que ya se están adelantando estos trámites, de no ser posible la adquisición de este, se les devolverá el dinero. El Consejo solicita dar respuesta a los alumnos de acuerdo a lo manifestado por la directora Gañán Ospina.

3.5 M.G 0009443 del 20/08/09 remitido por la Directora del Cread de Buga Gloria Inés Ramírez Linas, remite cartas firmadas por los estudiantes del IV y VI semestre del Programa de Administración de Negocios

Se da lectura a los oficios. Al respecto la Directora Martha Cecilia Gañán Ospina dice:

1. Los textos de VIII semestre ya fueron enviados.
2. Los textos de IV y V semestre se remitieron el día 4 de septiembre de 2009.
3. Los textos que fueron asignados son de muy buena calidad y de autores reconocidos.

De acuerdo al anterior informe, los miembros del Consejo de Facultad sugieren responder a los estudiantes de acuerdo a la sustentación dada por la Directora. Le solicitó cordialmente informar de lo anterior a los estudiantes interesados.

3.6 Oficio del 22/08/09 estudiantes de VII semestre Cread Villamaria del Programa de Administración de Negocios, inconsistencias en el manejo de la información. Encabeza las firmas Pablo Andrés Flórez V.

3.7 Oficio del 11/08/09 del estudiante Alejandro González Ocampo, alumno del Programa de Administración de Negocios (presencial) solicitud de registro de materias

3.8 Oficio del 11/08/09 de la estudiante Sindy Vanessa Restrepo, alumna del Programa de Administración de Negocios (presencial) solicitud de registro de materias

3.9 Oficio del 11/08/09 de los estudiantes Sindy Vanessa Restrepo y Jhon Harrison Hoyos Álvarez alumnos del Programa de Administración de Negocios (presencial) solicitud de registro de materias

ACTA No. 24

Después de escuchar la petición de los estudiantes de los puntos 3.6, 3.7, 3.8 Y 3.9, la Directora manifiesta que socializará con ellos el plan de estudios, con el fin de concertar los compromisos a adquirir. El Consejo acuerda responderles a los alumnos de acuerdo a lo manifestado por la directora.

3.10 Oficio del 24/08/09 del estudiante Erickson Saa Asprilla, de VI semestre del Programa de Administración Financiera

Al estudiante se le autorizó matrícula extemporánea por el 50% sin cobro de material pedagógico, él solo cursará Constitución Política, Actividad Académica Obligatoria Legal, que no tiene texto. Se remite a la Comisión del Consejo Académico para su trámite.

3.11 Sandra Patricia Holguín Barbosa CC 31.429.734 Administración Financiera

La Directora comenta el caso de la Señora Holguín: envió la solicitud de reingreso a través de archivo y correspondencia. Cumplió con el recibo de pago y la solicitud dentro de los términos. La secretaria Juliana Girón recibió la documentación pero no la reportó y la estudiante pregunta por la respuesta. Se remite a la comisión del Consejo Académico para su trámite.

3.12 Alberto Hugo García. Administración Financiera

Se le autorizó registro extemporáneo para cursar Presupuesto, única asignatura faltante para graduarse en la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera. Se remite al Consejo Académico para su trámite.

3.13 Claudia Lorena Clavijo Echeverri. Administración Financiera. Solicita validación de la electiva complementaria Conflicto Armado.

El Consejo de Facultad aprueba la validación, de esta asignatura.

3.14 Javier Castillo Durango. Programa de Administración Financiera. Se le autorizó registro extemporáneo para cursar Proficiencia en Español y luego ser homologada por Habilidades Comunicativas. Se remite a la Comisión del Consejo Académico para su trámite**3.15 Fandy Jhoana Abril Penha. Programa de Administración Financiera. Solicita cancelación de semestre. El Consejo de Facultad autoriza por encontrarse dentro de las fechas estipuladas en el calendario académico para realizar este trámite.****3.16 Diana Patricia Usma Rodas. C.C No. 42.151.511 de la Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera**

ACTA No. 24

4. SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES PARA AUXILIARES DE SISTEMAS PARA LAS SALAS MULTIPROPÓSITO Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y DE DOCENCIA, ASÍ

-Programa de Administración Financiera, auxiliares de sistemas

Iván Darío Gómez Quintero

Marilyn Cubides Pineda

-Programa de Contaduría Pública, auxiliares de sistemas

Oscar Eduardo Vargas Vargas

Andrés Felipe Suárez Díaz

Mónica Grisales Salamanca

Cristhiam Camilo Marín Oviedo

-Programa de Administración de Negocios, auxiliares de sistemas

Auxiliares de sistemas

Yessica Andrea Mejía Urrego

Delmery Natalie Pérez Moreno

-Auxiliares de docencia y administrativos para el Programa de Contaduría Pública

Silvia Melissa Jaramillo Castillo

Paola Andrea Murcia Rincón

Luisa María López Lozano

Luz Angela Londoño Escobar

Abraham Felipe Gallego Jiménez

Ruben Darío Flores Quintero

Claudia Milena Rincón Ramírez

Luis Alejandro Cardona Bohorquez

Nathalia Martínez Moreno

Lina María Maya Idarraga

Jorge Luis Rodríguez Puerta

Yudy Marcela Molina Rojas

Laura Andrea Escobar Figueroa

Claudia Lucia Vallejo Solano

Yuly Andrea Alvarez Cristancho

Dayan Fanery Valencia Orobio

Claudia Marcela Molina Solanilla

El Consejo autoriza la elaboración de las resoluciones correspondientes, para el nombramiento de los auxiliares relacionados anteriormente.

5. M.G 0009570 DEL 24/08/09 ENVIADO POR LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL CREAD DE PEREIRA, LUZ AMPARO GARCÍA MORENO, ANEXA COPIA DE LA CARTA ENVIADA A LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA POR EL SEÑOR EDGAR BAÑOL ZAPATA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO MERITORIO.

ACTA No. 24

La Decana dice que en días pasados ya se había tratado este caso negándolo por ser extemporánea. El Consejo de Facultad encarga a la Directora del Programa de Administración Financiera para verificar que se le respondió en el consejo y mirar qué documentos anexo y cuáles no.

6. PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DEL PEF

La Decana informa que el PEF ya no está vigente, y solicita autorización al Consejo de Facultad para pedir al Consejo Académico se de una prórroga a este hasta el 31 de diciembre de 2009, e informa que el documento nuevo, se encuentra en el proceso de socialización.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban la petición de la decana. Se autoriza la solicitud ante el Consejo Académico.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Consejo propone solicitar a los Directores de la Facultad, x revisar las actas de concertación firmadas entre los docentes y los estudiantes, con el fin de conocer qué docentes no la han cumplido.
- Franklin, solicita que las directoras de los Programas de Distancia, hagan un recorrido por los Creads verificando lo de las actas de concertación, y docente que esté incumpliendo con esta, está incumpliendo con el contrato y por lo tanto se le debe cancelar

Se da por terminada la sesión y se firma por los que en ella intervienen:

FABIOLA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta

FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores

HERNAN CELIS RINCON
Representante de los Estudiantes

STELLA LOPEZ MARIN
Representante de las Directoras en la
Modalidad a Distancia